



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Calle de Madrid, núm. 18.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, á donde se dirigirá
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Anuncios á precios convencionales

EL PASEO ESCOLAR

¡Qué bella institución de la Pedagogía moderna, la institución de los paseos escolares! ¡Qué hermosas lecciones, cuán provechosos frutos reporta el pequeñuelo de la práctica frecuente y bien dirigida de aquéllos en el orden físico, en el orden moral y en el orden intelectual! ¿Por qué los maestros no se preocupan de ella? ¿Por qué no estudian la naturaleza de tan laudable práctica y sus consecuencias, para conocer sus ventajas, á la vez que sus inconvenientes si por acaso las tiene? Si las conocen como no puede menos de suceder, ¿por qué no se implanta en todas las escuelas primarias tan benemérita forma de enseñanza?

Examinada, por una parte, la doble naturaleza del hombre y los medios ordinarios de adquirir los conocimientos como consecuencia de aquélla; y admitido por otra, el carácter enciclopédico y realista que debe revestir la educación, ya que implica, en su más genuino sentido, la preparación total para la vida, vese, con luz meridiana, cuán racional sea el fundamento de los paseos escolares y sus afines. Por esta razón, la escuela, y en virtud, la acción educadora de los niños, no puede quedar reducida á los estrechos límites de un recinto cerrado que, por mucha capacidad que tenga, buena orientación y excelente material, siempre resultará estrecho y mezquino para la grande y complicada obra de la educación.

Deben, por lo mismo, ampliarse de una manera extraordinaria los dominios de la escuela, en conformidad con el sentido amplio en que aquélla es considerada, como consecuencia del concepto genérico y nada restringido que de la educación se tiene; y una de

las maneras de ensanchar los límites de la acción educadora de la escuela, ejercitándola en nuevas esferas y más extensos horizontes, es la que se traduce por la sencilla cuanto provechosa práctica de los paseos escolares. Su poder educativo es grande; la virtud que tiene de enseñar, está fuera de toda duda, nadie se atreverá á ponerla en tela de juicio.

Por su medio, el niño adquiere las más rudimentarias ideas artísticas en las obras mismas del Arte; y aprende las primeras y más elementales nociones de la ciencia en el más claro y más completo de los libros, el gran libro de la Naturaleza; y siente y percibe con sus facultades estéticas la belleza, allí en donde á raudales se encuentra esa perfección que es propiedad transcendental de los seres, en el cielo sublime, en los mares inmensos, en el conjunto armónico y soberanamente hermoso de los múltiples y variados paisajes que la tierra presenta.

Allí, en mitad de los campos, al pie de abrupta y elevada montaña, junto á la corriente de aguas cristalinas, en el seno mismo de la naturaleza y ante la contemplación de sus innumerables maravillas, el espíritu voluble del niño se torna observador; se despierta su ingenio curioso, el afán por saber; se despiertan asimismo y se avivan de una manera prodigiosa el sentimiento religioso, el sentimiento de lo bello y todos los demás nobles sentimientos, y se fomenta el amor por los puros goces del campo y por los ejercicios corporales, cosas que prestan al organismo físico desarrollo de la actividad y energía viril, y comunican al espíritu grande acopio de alegría, que es signo y efecto de vitalidad y de salud, y aquel valor moral que debe ser siempre el objetivo de toda buena educación.

Allí, en medio de la dilatada llanura que tiene por límites el horizonte sensible, y á la

vista de objetos tan variados y tan fecundos, es donde el embrionario espíritu filosófico del pequeñuelo empieza á desarrollarse, y concibe aquellas sencillas pero claras ideas que serán la base y el cimiento de ulteriores elucubraciones.

Allí, en aquel augusto templo, cuyo pavimento le forma la corteza de la tierra, y cuyas bóvedas son las bóvedas mismas del cielo, y cuyos muros laterales están representados por una amplísima línea circular que sirve de unión al cielo con el suelo, las inteligencias infantiles, de la consideración de las criaturas se remontan al Creador; por la grandiosidad de las obras reconocen la omnipotencia del Artífice; y por el orden y admirable concierto que entre los distintos seres del universo se advierte, deducen la sabiduría infinita del Divino Ordenador; y confiesan al Autor de tantas maravillas, y con toda la sinceridad de sus almas candorosas, elevan un cántico nuevo al Dios de la inocencia.....

No cerraré estas sumarias consideraciones sin repetir lo hermoso de esta práctica escolar, lo plausible de su introducción en las escuelas; práctica que, con las religiosas y literarias, completan el cuadro educativo en aquellos centros. Unas ilustran las facultades intelectuales; otras distraen y deleitan los sentidos; aquéllas ennoblecen el alma; éstas fortifican el cuerpo, y todas perfeccionan el compuesto humano, espíritu y cuerpo, materia y forma unidos con unidad sustancial para constituir al individuo.

Salga, pues, el maestro á la calle y al campo con sus pequeños discípulos, y practicando deberes religiosos y sociales, sin temor á respetos humanos, cumpla valientemente y á la faz del mundo los de su propia profesión, y de esa manera predicará y enseñará á sus semejantes con el ejemplo, que es la más eficaz manera de la enseñanza de la virtud, porque, *verba movent, sed exempla trahunt*; y si esta es una ventaja indirecta del paseo escolar, las tiene muy directas é inmediatas en las lecciones provechosas que de él se sacan, como queda dicho, y en las nobles ideas que despierta la contemplación de la naturaleza en la dilatada extensión de los campos, que son á la vez templo y escuela, cátedra y gimnasio, en donde se adquiere la virtud, se aprende la verdad y se asegura la salud; todo lo cual constituye el fin que debe proponerse todo educador con su educando,

para que en éste se cumpla aquello de *ut sit mens sana in corpore sano*.

LEÓN LUENGO.

Molina de Aragón.

SECCION OFICIAL

Concurso único de Septiembre de 1907

Provincia de León

Elementales de niños, con 625 pesetas de dotación.—Astorga (auxiliar, segundo distrito), Castrillo de la Valduerna, Campo y Santibáñez (Cuadros), Prioro, Algadefe y La Faba (Vega de Valcarce).

Elementales de niñas con 625.—Armunia, Corvillos de los Oteros y Santa Colomba de Somoza.—*Incompleta de niñas, con 500.*—Regueras de Arriba.—*Incompleta de niños con 500.*—Canales (Soto y Amío).—*Incompletas mixtas, con 500.*—Brazuelo, El Ganso (Brazuelo), Santa Catalina (Castrillo de los Polvazares), Boisán (Lucillo), Chana ídem, Oliegos (Quintana del Castillo), Villarmeriel (íd.), Prada de la Sierra (Rabanal del Camino), Castillo de las Piedras (Valderrey), Val de San Román (Val de San Lorenzo), Manzanal del Puerto (Villagatón), Cogorderos (Villamegil), Toral de Fondo (Riego de la Vega), Valcabado (Roperuelos). Fresno de la Valduerna (Villamontán), Villarroquel (Cimanes del Tejar), Cascantes (Cuadros), Chozas de Abajo, Garrafe, Valderilla (Garrafe), Villomar (Mansilla de las Mulas), Santovenia de la Valduncina, Valdefresno, Robledo de la Valduncina (Valverde del Camino), Villafruela (Vegas del Condado), Represa (ídem), San Cipriano del Condado (Vegas del Condado), Navatejera (Vinaquilambre), Villarodrigo de las Regueras (íd.), Robledo de Torío (íd.), Villafañe (Villasabariago), Villafañe (íd.), Villarroañe (Villaturiel), Santa Olaja y Castrillo (íd.), Mora (Los Barrios de Luna), Mirontes (íd.), Meroy (Cabrillanes), Peñalba de Cilleros (íd.), Abalgas (Láncara), Tejedo del Sil (Palacios del Sil), Cospedal (San Emilian), Huergas de Babia (íd.), Lago de Omaña (Soto y Amío), Villar de Santiago (Villablino), Columbrianos (Ponferrada), Valdecañada (íd.), Sotillo de Cabrera (Castrillo de Cabrera), Orellán (Borrenes), Congosto (Posada del Río (Congosto), Rimor (Ponferrada), Cobrana (Congosto), Castrillo del Monte (Mo-

linaseca), San Justo de Cabanillas (Noceda), Anllarinos (Páramo del Sil), Voces, (Priaranza del Bierzo), Robledo de Sobrecastro (Puente de Domingo Flórez), Ocejo (Cistierna), Vierdes y Pío (Oseja de Sajambre), Santa Marina de Valdeón (Posada de Valdeón), Lois (Salamón), Balbuena (íd.), La Sota de Valde-rueda (Valde-rueda), Armada (Vegamián), Utrero (íd.), Verdiago (Crémenes), Valle de las Casas (Cebanico), El Burgo Ranero, Escobar de Campos, Carrizal (La Vega de Almanza), Vallecillo, Castellanos (Villamizar), Viltaca'abuey (Villamol), Grajalejo (Villamoratiel), Renedo de Valderaduey (Villazan-za), Benazolve (Ardón), Valverde Enrique, Villarrabines (Villamandos), Valdefuentes de Valderas (Valderas), Campohermoso (La Vecilla), La Cándana (íd.), Valdecastillo (Boñar), Canseco (Cármenes), Villanueva de Ponedo (íd.), Felmín (íd.), Fontún (Rediezmo), Barrio de la Tercia (íd.), Redipuestas (Valde-lugueros), Vegaquemada, Valtuille de Arriba (Villafranca del Bierzo), Corrales (Berlanga), Berlanga, Balouta (Candín), Paradela del Río (Corullón), Fabero, Fontoria (Fabero), y Burbia (Valle de Finolledo).

(B. O. del 14 de Octubre de 1907.)

Provincia de Toledo

De niños, con 625 pesetas.—Alcabón, Argés y Oropesa (auxiliaria).—*De niñas, con 625.*—Burujón y Malpica.—*Mixtas, con 500.*—Casalgordo, Fuentes, San Pedro de la Mata y Sartajada.

Observaciones.—En todas las vacantes, incluso en la auxiliaria, tienen derecho los maestros á casa-habitación y á los emolumentos legales.

(B. O. del 5 de Octubre de 1907.)

Provincia de Albacete

Escuela elemental de niños.—De Casas de Lázaro, con la dotación de 625 pesetas anuales y emolumentos legales; íd. íd. de íd. de Peñascosa, con la íd. de 625 íd. y emolumentos; íd. incompleta de íd. de Villaverde, con la íd. de 500 íd. y emolumentos; íd. elemental de niñas de Casas de Lázaro, con la íd. de 625 íd. y emolumentos; íd. de íd. de Masegoso, con la íd. de 625 íd. y emolumentos; íd. íd. de íd. de Peñascosa, con la íd. de 625 íd. y emolumentos; íd. íd. de ídem de Robledo, con la íd. de 625 íd. y emolumentos; íd. incompleta, de íd. de Villaverde, con la íd. de 500 íd. y emolumentos; auxiliaria de párvulos de Villarrobledo, con la

íd. de 625 íd. y emolumentos; escuelas de ambos sexos de Horcajo (Alcaraz) con la ídem de 500 íd. y emolumentos; íd. de íd. de Navalengua (Casas de Lázaro), con la íd. de 500 íd. y emolumentos, para maestro; íd. de ídem de Bellotar (Villaverde), con la íd. de 500 íd. y emolumentos; íd. de íd. de Gila y Tolsa (Alcalá), con la íd. de 500 íd. y emolumentos, para maestro; íd. de íd. de Tiriez (Lezuza), con la íd. de 500 íd. y emolumentos.

(B. O. de 4 de Octubre de 1907.)

Provincia de Alicante

De niños.—Las elementales de Alcalalí, Aparecida (Orihuela), Campello, Granja de Rocamora, Rebate (Orihuela), Torremanzanas y mixta, Ceta de Núñez (Muro), que se ha de proveer en maestro.

De niñas.—Las elementales de Alcalalí, Benasán, Benimantell, Bolulla, Confrides, Molins (Orihuela), Orcheta y Torremendo (Orihuela). Todas las escuelas tienen el sueldo legal de 625 pesetas, excepto la mixta de Ceta de Núñez, que sólo tiene 500 pesetas.

(B. O. del 1.º de Octubre de 1907.)

Provincia de Vizcaya

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza de 14 de Septiembre de 1902, se anuncian para su provisión por concurso único las siguientes plazas que se hallan vacantes en esta provincia.

Para maestros.—La elemental completa de niños de Amoroto, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos.

La elemental completa de niños de Ereño, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos.

La elemental completa de niños de Sondica, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos.

La elemental completa de niños de Miravalles, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos.

La elemental completa de niños de Echegarri, de nueva creación y fundación particular, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos; reservándose el Patronato el derecho de elección.

La incompleta mixta del barrio de Ocharan (Zalla), dotada con 500 pesetas anuales y demás emolumentos.

Para maestras.—La elemental completa

del barrio de San Esteban (Carranza), de fundación, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos; reservándose el Patronato el derecho de elección.

(B. O. del 7 de Octubre de 1907.)

Provincia de Tarragona

De niños.—Aleixar, con 625 pesetas de sueldo, 225'75 por retribuciones y 156'25 por adultos; Bellmunt, con 625 de sueldo y 156'25 por adultos; Cabra, con 625 de sueldo, 240 por retribuciones y 156'25 por adultos; Figuerola, con 625, 241 y 156'25; Morera, con 625, 168 y 156'25; Riudecols, con 625, 206'25 y 156'25; Rocafort de Queralt, con 625, 213'25 y 156'25; Santa Oliva, con 625, 225 y 156'25; Torroja, con 625, 204 y 156'25; Vilanova de Prades, con 625, 160 y 156'25.

De niñas.—Alfara, con 625 de sueldo y 216 por retribuciones; Amposta, (ayudantía) con 625 de sueldo; Bonastre, con 625; Cap-sanes, con 625 de sueldo y 60 por retribuciones; Pobla de Montornés, con 625 y 283; Pradip, con 625 y 275; Riudecañas, con 625 y 206'25; Riudecols, con 625 y 206'25.

Incompletas mixtas.—Almóster, con 500 de sueldo, 156'25 por retribuciones y 125 por adultos (debe proveerse en maestro); Ceballá del Condado, con 500, 125 y 125 (idem en id.), Forés, con 500, 156'25 y 125 (idem en id.); Lilla (Montblanch), con 500, 181'25 y 125 (id. en id.); Montreal, con 500, 125 y 125 (id. en id.); Pasanant, con 500, 208'33 y 125 (id. en id.); Selma, (Aiguamurcia), con 500, 190 y 125 (id. en id.); Masruidoms (Vandellós), con 500 de sueldo y 166'66 por retribuciones (debe proveerse en maestra) y Pontils (Santa Pertpeua), con 500 y 104'18 (id. en id.).

(B. O. de 8 de Octubre de 1907.)

Provincia de Teruel

De niños.—Aguilar, Berge y Camarillas, con 625 pesetas de dotación y 75 de retribuciones; Cortes de Aragón, con 625 y 50; Crivillén, con 625 y 100; Frías y Jabaloyas, con 625 y 75; Pitarque, con 625 y 156'25; Riodeva, con 625 y 75; Badenas, con 550 y 40; Camañas y Galve, 550 y 75; Griegos, Hinojosa de Jarque, Monterde y Tramacastilla, con 550 y 50; Bueña, con 500 y 50; Cañada de Verich, con 500 y 25; Cubla, con 500 y 75; Guadalaviar, Mezquita de Jarque y Rudilla, con 500 y 50; Villalba Baja, con 500 y 75 y el Villarejo, con 500 y 50.

De niñas.—Azaila, con 625 y 110; Bordón, Castelnou y Forniche Alto, con 625 y 75; Frías y Huesa del Común, con 625 y 50; Luco de Bordón, Ráfales y Torralba de los Sisonos, con 625 y 75; Visiedo, con 625 y 100; El Castellar, con 550 y 75; Monterde, con 550 y 30; Bueña, con 500 y 90; Cubla, Cuevas de Almudén y Moscarlón, con 500 y 50 y Rillo, con 500 y 90.

De asistencia mixta.—Valdecuenca, con 625 y 50; La Cuba, con 550 y 50; Aguatón, con 500 y 60; Maicas, con 500 y 93'75; Mas de la Cabrera (barrio del Municipio de Tramacastiel), con 500 y 20; Nueros, con 500 y 50; Rodeche (barrio del Municipio de Fuentes de Rubielos), con 250 y Toril y Masegoso y Valverde, con 500 y 25.

(B. O. de 8 de Octubre de 1907.)

DOS ACTOS

En el Ayuntamiento

El día 17 del actual tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el acto de distribución de premios á los niños de las escuelas públicas de esta capital.

Estuvo presidido por el Sr. Alcalde, al cual acompañaban en la mesa presidencial los señores Jefe de estudios de la Academia de Ingenieros, Director del Instituto, Inspector de primera enseñanza, Cura Párroco de San Nicolás, y el concejal Sr. Alejandro. Tomaron también asiento en estrados los maestros de las escuelas públicas, los profesores del Colegio de Huérfanos de la Guerra y algunos Sres. Concejales.

Dió comienzo el acto con breve discurso leído por el Regente de la escuela práctica D. Mariano Chueca, excitando el interés de las autoridades de Guadalajara para que presten todos los medios necesarios, á fin de engrandecer y mejorar la obra de la educación en esta capital.

Abogó porque no se malogre por falta de protección la idea que se ha iniciado de organizar colonias escolares de vacaciones.

Dijo que en España hay buenos maestros, capaces de realizar toda la labor pedagógica que realizan los de otras naciones más afortunadas, pero que luchan con la falta de medios materiales.

El trabajo del Sr. Chueca, del cual se había encargado veinticuatro horas antes, fué muy aplaudido.

Procedióse luego á la repartición de los premios, que los niños iban recogiendo con encan-

tador alborozo, y que daba á la solemnidad ese simpático aspecto tan característico de estas festividades.

Ocupó después la tribuna el Inspector de Escuelas Sr. Abellán, y pronunció un elocuente discurso, ponderando la solemnidad del acto que se celebra, la simpatía que le caracteriza, el amparo que merece, pues en él dejamos á un lado luchas políticas y de bandería y entramos en el santuario noble, hermoso é inocente de la niñez. Esta misma simpatía hace que hable. Hace relación á tristes hechos ocurridos á nuestra patria en época reciente; pero tiene la seguridad de que estos pequeños de hoy serán los que mañana, al par que elevan su cultura, laborarán, engrandecerán esta querida España. Muéstrase por tanto contristado y lleno de amargura al considerar lo que fué el Congreso de Albacete, la distribución de premios en Toledo y otras localidades donde ha concurrido á actos análogos, con la poca importancia que aquí se dá á la distribución de premios. Esto no debe ser un espectáculo de feria, sino uno de los más solemnes actos de la vida para los pueblos, para los niños, para los padres y para los maestros, explicando con extensión esta importancia para todos, fijándose muy principalmente en los maestros á quienes cree más obligados á darles la importancia que merecen por razón del cargo que ejercen, donde ofrecen á los padres, al pueblo, á la nación entera el fruto hermoso de su trabajo, llegando á manifestar que la falta de los profesores á estos actos la considera como una deserción y mayor que la no asistencia á clase durante algunos días.

Nosotros no debemos esperar todo del Estado, en los problemas de educación y enseñanza, en los que intervienen la opinión, el pueblo y muy principalmente los encargados de la enseñanza. Al Estado hay que darle las ruedas y el engranaje para que funcione la máquina educativa.

Habla elocuentemente del Maestro español, en donde ha encontrado bueno y malo, como en Suiza y otros países que ha visitado; pero su obra educativa no debe estar inspirada nunca más que por sentimientos altruistas, separándola de todo sentimiento egoísta.

El Sr. Abellán escuchó muchos aplausos.

En el Obrero

En la tarde del mismo día se celebró en el Ateneo Instructivo del Obrero la distribución de premios á los alumnos más aventajados en las enseñanzas que sostiene dicho Centro.

El acto, que resultó solemne, estuvo presidi-

do por el señor Gobernador civil, que tanto viene distinguiendo con su cariño al popular Ateneo. Ocuparon asientos en la presidencia el Vicepresidente del Ateneo Sr. Rueda, nuestro director, el Sr. Inspector de escuelas, D. Severino Emperador, los profesores y varios individuos de la Junta de gobierno.

El Sr. D. Ildefonso Andrés dió lectura á una bien escrita memoria acerca de los resultados obtenidos en el curso y proponiendo mejoras y aspiraciones que pueden y deben realizarse.

Los objetos, que como premios, se distribuyeron después á los alumnos aventajados, fueron valiosos, gracias á la esplendidez de los donantes, que sentimos no nombrar por falta de espacio, pero que fueron todas las personalidades de significación de la capital.

El Sr. Martínez Abellán, incansable orador, pronunció á continuación un hermoso discurso, encareciendo la importante misión social que realizan las sociedades que tienen el carácter de la del Ateneo Instructivo del Obrero, y alentando á todos para que presten protección decidida y constante, á fin de que se realicen las aspiraciones trazadas en la memoria leída por el Sr. Andrés, cuya memoria elogia calurosamente.

Terminó el acto con elocuentes frases del señor Gobernador, dando las gracias á cuantos han contribuido á la solemnidad del acto y ofreciendo su incondicional apoyo al Ateneo Instructivo del Obrero.

NOTICIAS

Se da como seguro que muy en breve aparecerá en la *Gaceta* el Real Decreto reformando la Inspección de primera enseñanza.

Del alcance de la reforma no se puede dar idea, porque se guarda en el Ministerio una impenetrable reserva acerca de ella.

Nos concretamos, pues, á esperar y á pedir que presida el acierto en este asunto tan importante y tan transcendental para el bien de la cultura.

Es extraña la tardanza en convocar á los opositores á escuelas de 2000 pesetas, para dar comienzo á los ejercicios. Hace ya bastante tiempo que se nombró el tribunal correspondiente, y hace ya nueve meses que apareció en el anuncio de convocatoria.

¿No habrá medio de acabar con estas dilaciones que no sólo perjudican intereses privados, sino los sagrados de la enseñanza?

Muchos de nuestros suscriptores nos ruegan que les digamos qué libros, tanto de lectura como de las diferentes asignaturas, creemos que son más útiles para las escuelas.

Es difícil contestar tal pregunta, pues son muchos los publicados y no pocos los buenos.

Nosotros nos atrevemos á aconsejarles que antes de adoptar libro alguno le examinen.

Por eso merece nuestro aplauso la conducta de los Sres Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, que ofrecen mandar gratis á los maestros cuantos libros de muestra deseen á fin de que les adopten una vez convencidos de sus buenas condiciones.

Acaba de publicarse por la importante casa editorial de D. Antero Concha, de esta capital, un nuevo libro titulado *Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales*, escrito por el conocido publicista D. Pascual Martínez Abellán, inspector de Escuelas de esta provincia, cuyo anuncio verán nuestros lectores en la plana 8.^a de este número, libro que nos permitimos recomendar á los señores Maestros para la enseñanza de tan interesante materia, obligatoria, según está prevenido por real decreto de 26 de Octubre de 1901, además de la virtualidad pedagógica que en sí encierra dicha obra.

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los libramientos de material de las escuelas diurnas correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Con los haberes de Octubre pagarán estas consignaciones de material los respectivos habilitados.

Esta Redacción se encarga de formar expedientes de jubilación y clasificación de Maestros.

El infatigable senador Sr. Sardá, ha pronunciado un discurso en la alta cámara, abogando porque se despachen los muchísimos expedientes que existen en el Ministerio de Instrucción pública, en solicitud de dispensa de defecto físico, para dedicarse á la enseñanza.

Según nos manifiestan en las oficinas de la Sección de Instrucción pública, muy en breve se formarán las nóminas del aumento gradual de sueldo, á fin de que en el mes de Diciembre próximo puedan percibir los maestros las asignaciones por esta atención, correspondiente á todo el año actual.

Parece que pronto saldrá de visita de escuelas por el partido de Cogolludo, el Inspector de primera enseñanza Sr. Martínez Abellán.

Entre los acuerdos tomados en la sesión última por la Junta provincial de Instrucción pública, figura el de cumplir lo prevenido en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, sobre enseñanza de adul-

tos, informando acerca del número de las escuelas de tal clase que deben establecerse en esta capital.

Parece que se propone el establecimiento de tres clases de adultos.

También se acordó cursar al Rectorado debidamente informadas las instancias de los maestros de Guadalajara señores Chueca y Rueda, en solicitud de desempeñar por este curso la única clase de adultos que existe en la actualidad.

CORRESPONDENCIA

Cedó.—M. I.—Anotada nueva dirección.

Naharro.—J. A.—Remitidas por correo.

Valdelagua.—L. G.—Complacido.

Canredondo.—C. M.—Remitidos documentos y hojas.

Hinojosa.—V. G.—Recibidas copias y entregadas á su Habilitado.

Villaviciosa.—V. S. B.—Legalizada el 23, mandando expediente certificado á Pontevedra. Devuelta la otra.

Balconete.—F. H.—Remitidos expedientes á Madrid y Ciudad Real el 19, ambos certificados. Otra vez acuda antes.

Fuensaviñán.—A. M.—De las hojas como no las mandó á esta casa, nada sabemos; de lo otro esté tranquila.

La Cabrera.—R. R.—Se remitieron á su destino. No es cierto lo que dice el Sr. A.

Anquela del Ducado.—V. M.—Remití el 22 por correo todo lo que pide.

El Cubillo.—H. P.—Remitidas por correo. No es como dice, pero se hace como desea.

Pastrana.—L. M.—Se mandan de nuevo por correo.

Valdepeñas.—E. R.—Complacida.

Almonacid.—F. M.—Remitida una á Madrid y dos á V.

CONTRACALVICIE CARRASCO

ES INOFENSIVO, CONTIENE SIEMPRE LA CAÍDA DEL PELO Y LO REPRODUCE CUANDO EXISTEN LAS RAÍCES CON EXACTITUD PRODIGIOSA.

CADA FRASCO CONTIENE MEDIO LITRO Y CUESTA 10 PESETAS
DEPOSITO EN MADRID

Durán y Martín, calle de Tetuán, núm. 3

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS,
FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Guadalajara: 1907.—Imprenta de Antero Concha

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catalogo ilustrado, que se da gratis.

Compañía SINGER

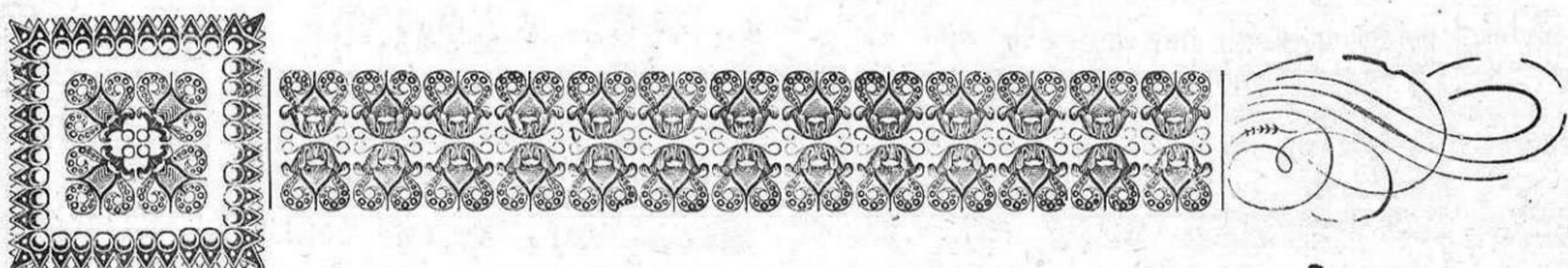
de

Máquinas para coser

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

Guadalajara:

CALLE MAYOR ALTA, 10



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

Redacción y Administración: calle de Madrid, 18.—Guadalajara

Precio de suscripción: Trimestre, 1,50 pesetas.—Pagos por trimestres vencidos.—Anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en la Administración, adonde se dirigirá la correspondencia.




Dalmáu Carles & Comp.--Editores.--GERONA

OBRAS NUEVAS

LECTURAS AGRICOLAS, por *D. Esteban Forcadell Calzada*, profesor de primera enseñanza.—Interesante libro de lectura, utilísimo para la primera enseñanza é insustituible en las clases de adultos. Bajo la forma de novela se desenvuelve un verdadero curso de enseñanza agrícola moderna.—Cubierta al cromo, un cromo interior representando hongos y setas venenosos y 150 grabados intercalados.—10 pesetas docena.

GRAMATICA CASTELLANA, libro del alumno, por *D. Juan B. Puig*, director de las Escuelas Beneficencia de Zaragoza.—Libro moderno, único en su clase, fundamentado en las teorías gramaticales del gran filólogo Eduardo Benot.—9 pesetas docena.

GRAMATICA CASTELLANA, libro del Maestro, por *D. Juan B. Puig*.—Libro utilísimo para el Maestro é indispensable como instrumento de preparación para oposiciones.—3 pesetas ejemplar.

PROSODIA Y ORTOGRAFIA, por *D. Juan Bosch Cusi*, profesor Normal.—De conformidad con los principios de la Real Academia, se desenvuelven en este libro con brevedad, claridad y precisión, los fundamentos de aquellas partes de la Gramática. Ejercicios de invención y reflexión y modelos de análisis.—4 pesetas docena.

CALIGRAFIA ESPAÑOLA, por *D. Juan B. Puig*.—Método de escritura española sumamente original, completamente distinto de los de Iturzaeta, Torio, etc., desarrollado en 6 cuadernos, con cubierta ilustrada, resistente y cosidos al corchete.—4'50 pesetas el centenar de cartapacios de un mismo número ó de números distintos.

ESCRITURA VERTICAL, por *D. José Dalmáu Carles*.—Método ilustrado de letra vertical, que constituye una verdadera novedad pedagógica, grabado con gran primor. Se desarrolla en 6 cuadernos; cubierta ilustrada, resistente y cosidos al corchete.—6'50 pesetas el centenar de cartapacios de un mismo número ó de números distintos.

PÍDANSE EJEMPLARES GRATIS

REBAJAS PROPORCIONALES A LA IMPORTANCIA DE LOS PEDIDOS

Las obras de Dalmáu Carles & Comp., pueden pedirse á la librería de **D. ANTERO CONCHA**, en Guadalajara.

¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo

ALCALÁ DE HENARES

Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

NOTA. A los lectores de este periódico que acompañen á sus pedidos el presente anuncio, se les rebajará el 5 por 100 sobre los precios ordinarios.

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

DE

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

POR

D. GUILLERMO FATÁS Y D. MARIANO R. NUVIALA
MAESTROS DE ZARAGOZA

Libro muy conveniente á los opositores á Escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, habiendo además muchos enunciados de problemas por resolver. Se halla de venta en la librería de

D. ANTERO CONCHA, Correos, 2

A 3'50 PESETAS EJEMPLAR

OBRA NUEVA.—NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

POR DON PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN

Inspector del ramo en la provincia de Guadalajara

Terminada la impresión y encuadernación de esta obra por la Casa editorial de D. Antero Concha en esta capital de Guadalajara, se ofrece al público con verdadero interés, pues viene á llenar una verdadera necesidad para dar esta enseñanza en las Escuelas como expresamente obligatoria por el Real decreto de 26 de Octubre de 1901, por lo cual es de recomendar la adquisición para el presente curso escolar.

Consta este libro de 164 páginas en 8.º prolongado, esmerada impresión, con 50 grabados, bien encuadernado en cartóné y precio de 9 pesetas docena.

OTRAS OBRAS DE D. PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN

LA PERLA MORAL DEL NIÑO.—Primera parte de «El Consultor de la Infancia».—(3.ª edición).—Libro de lectura recomendado para toda clase de Escuelas y destinado á las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª. Es muy útil por el sentido pedagógico que envuelve, por las enseñanzas de aplicaciones positivas que dá y por el provechoso resultado que ofrecen sus ejemplos y cuentos morales. Tiene la aprobación eclesiástica; consta de 112 páginas en cartóné, se vende á 6 ptas. docena.

EL ESPEJO DE LA NIÑEZ.—Segunda parte de «El Consultor de la Infancia».—(3.ª edición).—Excelente libro de lectura destinado á las secciones más adelantadas, sirviendo para el adelanto en la lectura, consiguiendo con ésta, que le es grata al niño, los conocimientos más indispensables para la vida. Tiene también la aprobación eclesiástica y consta de 194 páginas y condiciones del anterior. Precio 9 pesetas docena.

CATECISMO DE RUDIMENTOS DE DERECHO.—(2.ª edición).—Es lo más apropiado para la enseñanza de esta asignatura, nueva en nuestras Escuelas. Se recomienda por la facilidad que ofrece para que el niño aprenda los conocimientos de la materia jurídica, derivándolos casi siempre de sus mismas acciones. Consta de 94 páginas en idéntica forma y se vende á 6 pesetas docena.

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA.—Con la aprobación eclesiástica.—(2.ª edición).—Libro facilísimo y útil para la enseñanza á que se destina. Ha tenido gran aceptación. Consta de 102 páginas esmeradamente impresas.—En cartóné, 6 pesetas la docena.

LECCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA PARA TODAS LAS ESCUELAS.—(3.ª edición).—Método interrogativo.—Libro muy útil, no solo para los niños, sino para los que quieran prepararse para la segunda enseñanza y para aquellos que, después de ostentar un título académico, quieran recordar fácilmente los sucesos de nuestra nación. Consta de 116 páginas, excelentemente impreso y encuadernado en cartóné.—Precio 6 pesetas la docena.

Tanto estas obras como la nueva anunciada en primer lugar, pueden pedirse á D. Antero Concha, plaza de San Esteban (Correos), 2, Guadalajara.